

## BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Loriguilla organiza el III Certamen de Pintura Rápida al aire libre, a celebrar el próximo día 25 de agosto de 2022. Las bases que regirán el certamen serán las siguientes:

1º Se convoca este concurso de pintura rápida al aire libre de Loriguilla a celebrar el día 25 de agosto del 2022.

2º Podrán participar pintores de cualquier nacionalidad, siempre que sean mayores de edad.

3º Los premios establecidos serán:

- Primer premio: 350 €.
- Segundo premio: 250 €.
- Tercer premio: 200 €.
- Categoría local: 100€.\*

\*(siempre y cuando no quede clasificado entre los 3 primeros)

4º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Loriguilla y serán expuestas en la Casa de la Cultura.

5º La inscripción será gratuita y podrá realizarse de manera presencial en el ayuntamiento, mediante formulario de solicitud disponible en la web del Ayuntamiento de Loriguilla o enviando datos personales y de contacto al mail [gestorcultural@loriguilla.com](mailto:gestorcultural@loriguilla.com).

Los datos que deberán aparecer serán Nombre y apellidos, nacionalidad, dirección postal, ciudad, código postal, fecha de nacimiento, teléfono de contacto y correo electrónico. Deberá indicarnos además si ha participado ya en algún concurso de pintura rápida. El plazo máximo de inscripción será hasta el día 23 de agosto de 2022 a las 13:00 h.

Por parte del Ayuntamiento se remitirá un justificante de inscripción numerado a cada participante. Dicho justificante deberá mostrarse a la organización el día del certamen.

6º El tema de las pinturas debe versar sobre el casco urbano del municipio y su estilo será libre, por eso a cada participante que lo solicite se le entregará un plano delimitando el área urbana donde se puede ubicar para realizar la pintura.

7º Las obras han de tener unas dimensiones mínimas de 20 f. (73x60 cm.).

8º La técnica y soporte será libre, los materiales a emplear y lienzos serán aportados por los mismos pintores, pudiendo llevar los lienzos una imprimación de color.

9º Sólo se admitirá una obra por artista, los lienzos se presentarán para su sellado el día 25 de agosto, de 08:00 a 09:00 horas, en el Ayuntamiento, Avenida del Oeste, 9.

10º La entrega de las obras será de las 14:00 a las 14:30 horas en el ayuntamiento. No se aceptarán las obras que se entreguen más tarde. Las obras no llevarán firma o distintivo del autor hasta que no hayan sido vistas por el jurado. Así tampoco se les podrá añadir ningún tipo de marco o revestimiento.

11º El Ayuntamiento de Loriguilla elegirá el jurado. Los miembros del jurado, así como los suplentes, serán personas relacionadas con el mundo de las bellas

artes y la cultura. El Gestor Cultural del ayuntamiento actuará como secretario del jurado y levantará acta del fallo del jurado.

12º La totalidad o parte de los premios podrán quedar desiertos si el jurado lo estima por la falta de calidad de las obras.

13º El fallo del Jurado se hará público a las 18:00 horas en la Plaza Mayor y será inapelable. A continuación se procederá a la entrega de premios y a la exposición de todas las obras participantes en la ubicación que la organización decida.

14º Si no se presenta a recoger el premio el autor del cuadro, dicho premio quedará desierto.

15º La participación en este certamen presupone la total aceptación de las presentes bases por parte de los concursantes.

16º Las obras deben realizarse "in situ" en las calles o plazas del municipio, supondrá la descalificación inmediata servirse de fotos para efectuar la obra en otra localización distinta y el cambio de la tela o superficie a pintar después del sellado.

17º Cualquier caso no contemplado en las bases, será resuelto por el Jurado establecido.